

TRIBUNAL DE DISCIPLINA FUTSAL

Santiago, 6 de septiembre 2018.

VISTOS:

- 1.- Denuncia del club Everton de Viña del Mar.
- Planilla e Informe arbitral de partido Colo Colo vs Everton Segunda fecha Torneo Clausura Futsal 2018.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que este Tribunal tiene competencia para conocer y juzgar los hechos materia de la denuncia.

SEGUNDO: Que este Tribunal tiene por acreditado que el club Colo Colo ha incurrido en la trasgresión de las Bases en su Título V Artículo N° 5 numeral 4.

TERCERO: Que es obligación de los Clubes y jugadores participantes en las competencias respetar en su integridad la reglamentación del Torneo.

SE RESUELVE

Aplicase al club Colo Colo la pérdida de puntos y dando como ganador a su rival Everton por tres goles a cero.

Bases Procesales

Bases Torneo Nacional de Futsal 2018.

Carlos E. Mella Contreras Secretario H. Tribunal de Disciplina

Avda. Quilín 5635 - Peñalolén - Santiago - Chile Fono +562 28101800